



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 256-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

MM
Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-429-03-2011, de fecha 21 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se nombre en forma interina a la Licenciada MARJORIE DENISSE LOZANO DÍAZ, en el cargo de Coordinador II de la Dirección de Planificación, plaza No. 89, por un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, quien posee la experiencia laboral necesaria para el desempeño del puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la Licenciada MARJORIE DENISSE LOZANO DÍAZ, en el cargo de Coordinador II de la Dirección de Planificación, plaza No. 89, con asignación mensual de ONCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.11,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-05-101-11-011-89;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de marzo de dos mil once.

COMUNIQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I